

## AL GARETE

Hay algo de epilepsia en las manifestaciones de la vida pública. En el corto espacio de tiempo de cuarenta y ocho horas, ha experimentado la Bolsa una subida extraordinaria y un bajón tremendo; se han mostrado arrogantes los gremios de Barcelona y han satisfecho sus cuotas de contribución muchos que se habían negado a pagarlas; se dió por hecho un levantamiento carlista y se ha puesto en claro que las ideas y las reuniones de los personajes más adictos al pretendiente, obedecen al deseo de concertarse entre sí y cortar las desavenencias que entre los reyes existen: todo esto y algo más ha ocurrido, con asombro de los que prestan atención a lo que sucede.

Pero el más grave de los acontecimientos ha sido la disposición del Gobierno suspendiendo las garantías constitucionales en Vizcaya, siguiendo a esta medida el movimiento de tropas que se ha verificado en pocas horas y que, por las trazas, ni alarma ha producido en los puntos en que aquellas se han presentado.

Es inefable todo esto que ocurre; y lo es más, que cuando se llega a un estado como el que supone el excepcional en que se ha puesto a los vizcaínos, siga banquetando por esas provincias de Dios el ministro de la Guerra y disponiéndose, nada menos, que a dar realce a la inauguración de un teatro.

Puede muy bien compararse el pueblo de España a un barco sin gobierno, que flota al garet, a la buena de Dios, a lo que salga, dando aquí un salto porque lo ha movido una ola, quedando allí parado por estar las aguas tranquilas.

Realmente, se echa de ver la inconsciencia en todos los actos que se realizan. No se descubre nada que justifique una medida tan excepcional como la del estado de sitio en Vizcaya; si motivos hubo para adoptar la excepcional medida, estos debería haberse justificado con hechos realizados desde que fué decretada.

Pues de nada de lo que se esperaba que ocurriera se tiene noticia de que haya acontecido y sigue todo como estaba, a excepción del pánico que en los primeros momentos se produjo, y de los cambios de residencia que han tenido algunas fuerzas militares.

Hay malestar en la masa social, esto es indudable; pero ni los individuos ni las colectividades hallan término justo para expresarlo; y sin conocer un mal, cosa es muy difícil aplicarle remedio.

## Crónica parisiense

### El nudo gordiano. — La madre y los hijos. — Modas

La gran pesadilla de Rennes toca a su fin. Cuando mis lectores recorran estas líneas, Dreyfus habrá reintegrado la sociedad que tanto se agita ó habrá pasado para siempre a la categoría de una cosa indigna de vivir entre los hombres.

El proceso de Rennes ha llegado a ser un verdadero nudo gordiano, desatarle resulta muy difícil, cortarla, nos parece más que imposible. Aquella sala de Rennes, llena de timidas mujeres, engalanadas con vestidos claros y perfumadas como guirnaldas de primavera, nos recuerda lo que decía el Príncipe de Ligne hablando del saqueo de Belgrado, donde olía al mismo tiempo la muerte, el incendio y la esencia de rosas.

¿Cuánto se ha discutido, cuanto se ha dicho acerca de la lucha de razas!

Hay quien asegura que la justicia sólo existe en el interior de una misma especie.

Otros dicen que Dreyfus merece ser honrado porque resulta ser el genuino descendiente de Sem, personificación de una especie diferente, símbolo humano de una tradición famosa de las orillas del Jordán, de la Fenicia y de la vieja Asiria.

Los más pesimistas dicen que el gallo galo se ha desprendido hambriento de las armas francesas y busca su grano, escarbando el suelo de Francia, convertido en estercolero. ¡Tanto se ha dicho, tanto se ha exagerado! Pero, tengamos calma, el veredicto del jurado tranquilizará los espíritus y todos acataremos respetuosamente la sentencia dictada y todos olvidaremos el pasado para pensar más en el porvenir.

No en vano un país, como la Francia, es grande; momentos más difíciles ha sabido vencer, y, a decir verdad, las agitaciones presentes son un tanto secundarias para una nación vigorosa que tiene tenacidad para la lucha.

El nudo gordiano toca a su desenlace; Dreyfus, inocente ó culpable, nos dejará tranquilos para siempre y tan enojoso asunto quedará olvidado antes de la época veñida muy necesitada de calma para el trabajo y de sosiego para su gloria.

Miemos, pues, al pervenir y no lleguemos a olvidar que ya se vislumbra en el horizonte los primeros albores de la gran Exposición, de la triunfante aurora del siglo XX.

En una hospitalaria casa de Rennes, respeta da por la curiosidad de los reporters y agrada para los insultos de los versarios, Madame Alfred Dreyfus, espera el veredicto de la justicia.

La pobre señora viste abundantes y ardientes lágrimas; pero tiene confianza.

Sus dos hijos, Pierre, de ocho años y Jeanne, una niña que cuando llegue el próximo Abril verá sonreír seis primaveras en sus azulados ojos; sus dos hijos, viven en París, aquí crecen y aquí juegan tranquilos, ignorantes de la desgracia que se cierne sobre el plácido hogar de sus mayores.

Las ternezas de una madre han convertido

la casa en una prisión tan dulce que los inocentes pequeños no piensan en la escuela, donde los demás estudian, ni los parques y jardines donde los otros juegan entre las flores y los pájaros.

La mamá reemplaza para ellos todos los cuidados, con ella van los dos hermanos de paseo y ella es quien, entre dos ahogados suspiros, refiere a los niños historias y cuentos para distraerlos y la mamá sirve de institutriz guiando la pluma de Pierre sobre la hoja de papel pautado ó el dedito de la pequeña Jeanne sobre los gruesos caracteres del alfabeto.

Un día, hace ya más de cuatro años, papá no volvió a la casa y al ver su sillón vacío en la mesa de familia, el mayorcito de los dos hermanos rompió a llorar como si se le hubiera perdido un juguete.

La mamá inventó una explicación a la paternal ausencia y sus piadosas mentiras se fueron complicando y los inocentes angelitos lloraban ó reían, sin saber lo que aún ignoran: pero pensando siempre en su papá que había salido para una larga expedición militar.

Pero un día, los niños supieron que su papá estaba camino de Francia, que el ministro había dado por terminada la expedición a las lejanas tierras y los inocentes pequeños preparaban ya los regalos con que iban a sorprender a su papá, después de una tan prolongada separación.

Y el papá volvió a Francia, la mamá salió a esperarle: pero ni el uno ni el otro han vuelto aún: los niños esperan impacientes, los ramos de azucenas y de pensamientos se marchitan abrasados por las lágrimas de los angelitos, los regalos se cubren de polvo en un rincón del cuarto de juguetes y, ¿quién sabe si el papá vendrá a secar esas lágrimas, a besar aquellas sonrosadas mejillas, a reanudar, las flores, y a recibir los regalos?

¡Pobres flores marchitas, que vuestros pétalos no sirvan de sudario para la tumba del padre!

Demasiado tiempo hace ya que no hablamos nada de modas; lo siento por mí, toda vez que me he privado del placer que siempre proporciona practicar con mis amables lectoras. Disfrutamos una temperatura verdaderamente canicular, lo cual hace sufrir a la moda; pues por caprichosa que esta sea, forzoso le es acomodarse a las necesidades del momento.

Si embargo, nuestras elegantes comienzan a preocuparse ya de los trajes de paño.

Háblase mucho de una tela color *cabellos de reina*, lo cual nada dirá a mis lectoras, toda vez que las reales cabelleras lo mismo pueden ser rubias como las espigas que negras como la noche.

Pero, según dicen los iniciados en los secretos de la coqueta, el color de *cabellos de reina* es un rubio más claro y más dorado que el rubio usado hasta hoy.

Las desertoras de la gran Villa, van viniendo ya poco a poco a su elegante París y muy pocas quedan en algún escondido rincón de provincia, esbocando las bellezas del otoño. Como a pesar de los calores, las lluvias en pezarán muy en breve, se imponen los vestidos de paño ó por lo menos de lanilla.

Sin embargo, la faya negra hace una gran competencia al paño para trajes de entre tiempo.

Vuelven a reaparecer las chaquetas de paño rojo. Muchas son del género llamado *bolero*, el delantero cruzado bajo una doble solapa y redondeado en la parte inferior del delantero, formando plastrón.

El cuerpo de una se ha modificado mucho los canesús varían mucho y la imaginación no cesa de trabajar.

Cuanto a los sombreros, úsase mucho el sombrero de felpa gris ó blanco con alas muy anchas y muy flexibles, sombreros muy parecidos a los antiguos *chambergos*.

En suma, la moda está indecisa y aún no hay nada definitivo.

ANTONIO AMBRO  
Paris 10 de Septiembre de 1899.

## Un acta

La cuestión pendiente entre los Sres. Rodríguez, redactor de *El Herald*, y Gálvez, de *El Nacional*, ha terminado con la siguiente acta:

«Reunidos los señores conde de Romanones y D. Julio Barón, representantes del señor D. Adolfo González Rodríguez, con los señores D. Fernando Soldevilla y D. Gonzalo Pelligero, que tienen a su vez la representación del Sr. D. Diego Gálvez, para examinar la cuestión pendiente entre los señores a quienes se presentan, cuestión a que diera motivo un sueto publicado por el periódico *El Nacional* en el día 7 del corriente, a la cual fecha era el Sr. Gálvez director interino de dicho periódico.

Los representantes del Sr. Gálvez, manifiestan que, entendiéndose que no existe ofensa alguna para el Sr. Rodríguez en el sueto de referencia, mantiene su representante todo lo escrito referente al periodista, sin otro sentido que el recto y satisfactorio que las personas de buen criterio puedan darle.

En vista de lo cual, los cuatro señores firmantes acuerdan que no ha lugar a otra tramitación del asunto, dejando a los interesados en libertad de hacer de esta acta el uso que tengan por conveniente.

Madrid 13 de Septiembre de 1899.—Julio Barón.—C. de Romanones.—Gonzalo Pelligero.—Fernando Soldevilla.»

## Historias y cuentos

### Poema en prosa

Y todo esto aconteció en los tiempos paradisíacos, cuando el hombre nuevo, y provisto aún de todas sus costillas, pasaba la desnudez de su inocencia solitaria por entre las bestias, metidas al menor de sus caprichos, y las flores inclinaban por sí solas, como palmas, ante sus pasos triunfantes. La eterna primavera mecía sus incensarios en el cielo sin hubes y el murmullo de los arroyos, misteriosamente templados, se fundía en una maravillosa sinfonía; todas las beatitudes de la paz flotaban en el aire bajo las caricias del sol, y los ríos azules se fundía en una maravillosa sinfonía; todas las beatitudes de la paz flotaban en el aire bajo los dorados caricias del sol, y los ríos azules se fundían en un océano de luz para recoger la mirada y encantar el pensamiento.

Cargados al mismo tiempo de flores y de frutos los manzanos, de los cuales pendían nuestros futuros destinos, parecían de nieve salpicada con carmin. Aún en pleno día, el éter transparente traicionaba el orden admirable de las costelaciones, colgadas del firmamento como los nidos de los cuales pronto volarían pájaros de luz.

Al acercarse, siguiendo un suavísimo ritmo, los juncos mantenían en el espacio una voluptuosa frescura; todo era armonía, música, perfume, en aquel sueño de un Dios, súbitamente realizado por su omnipotencia.

Pero Adán se aburría profundamente, porque que estaba solo, y su alma se llenaba de amargura ante los animales que, en enamoradas parejas, atravesaban los aires ó las llanuras, ó se perdían en la oscuridad de las sombras, pudiendo retener su queja por más tiempo, la exhaló en las siguientes frases, con el rostro vuelto hacia el Oriente.

— Señor, ¿por qué haberme hecho la más bella y perfecta de tus criaturas, para no dar una compañera como a todos los demás seres que me rodean, y que son infinitamente más felices que yo?

El Señor le respondió: — Para dejarte el derecho de elegirlo por lo mismo en las especies a quienes mandas como soberano dueño. Pero cuida, sin embargo, de probar el carácter de tu futura compañera antes de comprometer tu libertad, pues entre vosotros la alianza sería definitiva é indisoluble.

— Gracias por la advertencia, Señor, dijo Adán volviéndose hacia el Occidente.

Por allí cerca pasaba una leona, junto a la cual caminaba un magnífico león. Adán hizo señas a éste para que se acercara, y la bestia obedeció con un melancólico rugido. Entonces Adán llamó a la leona junto a sí, y comenzó a contemplarla con mucha admiración. Era soberbia, efectivamente, en la tranquila majestad de su postura, con las breñas menudas y doradas y con las patas delanteras colocadas una sobre la otra. Adán le acarició la cabeza, y la leona volvió hacia él su noble semblante con infinito reconocimiento en la mirada.

Entonces principió Adán a contemplar sus ojos profundos y como llenos de chispas, sus ojos misteriosos, amarillos, jaspados de negro, y el poder de éstos fué tal que se sintió cogido de la modorra inventible del sueño.

Todas las imágenes se borraron bajo su frente y todos sus pensamientos se desvanecieron como humaredas.

¿Cuánto duró aquel sueño? Jamás lo supo, pero fué despertado por una dolorosa sensación de calor en el costado izquierdo.

Al abrir los párpados, vio a la leona que a fuerza de lamerle el corazón lo había casi desecado y pasaba deliciosamente su lengua sobre el gastado cutis, tembido ya como por un rocío de sangre.

El estremecimiento voluptuoso de sus narices, la expresión feroz de la mirada, fija en la herida, ya pronto a abrirse como una lámina de acero, todo revelaba en ella los crueles apóstrofes de la bestia de presa, de la comelona de carne.

Con un gesto de dolor interrumpió Adán aquella mortal caricia, y el animal, domado, se dirigió lentamente hacia las rocas, donde

debía esperar. Sin embargo, estuve un año y tres meses sin verlo; pero al fin vinieron como venimos más adelante.

Es muy posible que volviesen una ó dos veces en dicho intervalo; pero deberían persuadirse muy poco tiempo cuando ninguna noticia tuve.

Fué en el mes de Mayo, según mi cálculo, y en el año vigésimo cuarto de mi estancia en aquellas regiones cuando tuve con ellos el singular encuentro, del cual hablaré en su lugar.

La perturbación de mi ánimo fué grande durante aquellos quince ó dieciséis meses.

Dormía muy inquieto, tenía sueños horribles, y con frecuencia despertaba sobresaltado.

Durante el día una inquietud devoradora me oprimía, y durante la noche no pensaba más en que matar salvajes, y buscaba motivos para excusar esta acción. Pero dejemos por un momento esto.

Hacia mediados del mes de Mayo hizo todo el día un viento impetuoso, acompañado de relámpagos y truenos, y seguido de una noche horribles.

Estaba leyendo en la Biblia, y hacía graves reflexiones sobre mi situación, cuando fui sorprendido por un ruido parecido al de un onáscalo tirado en el mar.

Esta sorpresa fué muy diferente de las que me habían sobrecojido hasta entonces, y me sugirió pensamientos muy diferentes.

entran en la embarcación, los marineros se ven obligados ellos mismos a hacerla pedazos ó a arrojarla al mar; ó bien que los buques que iban de conserva, advertidos con las señales de la embarcación, habrían salvado la tripulación.

Otras veces, por último, reflexionaba que acaso estarían metidos en la chalupa, y que dominados por la misma corriente que me había arrastrado, habrían sido arrojados al seno del vasto Océano, en donde no tendrían otra esperanza que la muerte, ó se verían quizá reducidos a devorarse los unos a los otros.

Mas como esto no eran más que conjeturas, no podía en mi posición más que afligirme de la desgracia de aquellos infortunados, y lamentarme de su suerte.

Todos esos pensamientos me hacían estar más reconocido a Dios, cuya providencia había tan maravillosamente velado sobre mi existencia deplorable, y había permitido que de dos tripulaciones perdidas en aquella costa fuese yo el único a quien había salvado.

Esto me hizo también considerar que Dios no nos coloca en una posición tan mala, que no debamos aún encontrar muchos seres más desgraciados que nosotros.

Era muy probable que no se hubiera salvado ni una sola persona de aquella tripulación, a menos que no hubiese sido recogida por otro buque que navegase de conserva con el suyo; más como no veía ninguna apariencia

de acontecimiento tan feliz, no era más que una simple presunción mía.

No hallo palabras bastante enérgicas para expresar los ardientes deseos de mi alma a la vista de aquellos restos del buque.

«¡Dios mío! exclamé: hazed que uno ó dos, a lo menos uno solo se haya salvado, a fin de que tenga un compañero, uno de mis semejantes, con el cual pueda hablar y pasar mi vida.»

Nunca en el largo transcurso de mi vida solitaria, había deseado tanto la sociedad, y había sentido tanto su falta. Cuando ciertos resortes secretos de nuestras pasiones son puestos en juego por un objeto visible, acarreado por el poder de la imaginación, sus impulsos arrastran el alma hacia aquel objeto con tal fuerza, que la ausencia llega a ser insuportable.

Tal era mi anhelo ferviente por la conservación de uno solo de aquellos hombres. Creo que repetí mil veces:

«¡Oh, que uno solo haya escapado!» Al pronunciar estas palabras mis sentimientos eran tan vivos, que mis uñas se retorcieron, mis dedos se crispaban hasta el punto de romper todo lo que hubiere tenido entre ellos, mis dientes rechinaban, y se apretaban unos contra otros con tanta violencia que permanecí algún tiempo antes de poder separarlos.

Que expliquen los fisiólogos semejantes fenómenos: yo me limito a exponer el hecho como fué en sí, del cual

la esperaba su compañero, relamiéndose con no sé qué expresión de deseo no satisfecho.

—¿Qué consejo me habéis dado, señor!— exclamó Adán.

—Una palabra—replicó el Señor.—¿Por qué no elegiste mejor?

Con el costazo dolorido aún, Adán se internó en el bosque.

Pronto llegó á la orilla de un arroyo, cuya agua llena de frescura debía curar inmediatamente el ardor de su herida. Apenas había tenido tiempo para humedecerla, cuando vió en la profundidad del follaje un ciervo y su compañera, que pacían en la misma rama, nariz con nariz y en la intimidad más estrecha. Llamó á la cierva, que se dirigió hacia él saltando con coquetería y mirándole con sus ojos.

Nada más gracioso; se hubieran podido hacer flautas para cantar el amor con sus cuatro patas delicadas y derechas. Su pelo tenía las ondulaciones de tonos rubios y rojos de una cabellera, con deliciosos reflejos grises en los lomos. Encantado Adán por los modales afectuosos de esta persona y para hacerle la corte, le pidió permiso para dejarla un momento, con el objeto de ir á coger, á cierta distancia, alguna hierba que ella había confesado que le gustaba mucho.

Pero cuando volvió con su rama comestible, la cierva no estaba allí. Buscándola con la mirada, la divisó á lo lejos con otros seres de su clase, en bromas y travessuras inconvenientes. Indignado y entristecido á la vez, nuestro padre empujó hacia el arroyo para contemplarse en el espejo de las aguas y asegurarse de que, sin embargo, tenía mejor aspecto que sus indignos rivales.

Al salir del buque se olvidó vivamente de su mal humor, por la inefable alegría que revelaba el espectáculo imprevisto que se presentó á su vista. En un claro, en medio del tupido césped, una joven osa ballaba sobre sus patas traseras, haciendo crujir sus mandíbulas y mecendo su larga cabeza. Estaba vestida de terciopelo obscuro. Al punto acudió á Adán el pensamiento de que la sociedad de semejante criatura distraería ciertamente su implacable tristeza. ¿Qué más quería después de todo? No estar solo; y qué mejor compañía que la que nos divierte? Se acercó á la ballarina, y le dirigió un delicado cumplido.

Ella le contestó con una tontería descomunal, pero dicha con el tono más alegre, pues en aquel tiempo feliz todos los animales comprendían su mutuo lenguaje, y el hombre entendía á maravilla todos sus diferentes idiomas.

Completamente antusiasado, empuñó Adán la lira que llevaba debajo del brazo, y comenzó un himno en honor de su bien amada.

Pero entonces la osa, en vez de sentir la inefable poesía de aquella oda, hizo un montón de mimos estúpidos, bailando descompasadamente insensatas gavotas con los nobles ritmos de aquella música.

Furioso, al fin, de tanta estupidez, Adán rompió su lira, y alejóse de aquel animal que se mostró sorprendido, pero siempre triunfante de idiotismo.

—¿Señor—dijo Adán entonces al Padre Eterno—¿os habéis enfadado de mí?

—¿Qué más quieres aún, criatura?—respondió el Señor.

—Quiero una compañera, mía, como la tía Áden todos los animales.

—Está bien. Pero te arrepentirás de haberme dejado tranquilo.

Cuando un instante más tarde despertó Adán del súbito anonadamiento bajo el cual se había sentido vencido, la mujer estaba junto él, radiante como una aurora al través de la sombra de su cabellera, con su ajuar de luz, con las abrasadoras nieves de su carne, con la encantadora mentira de su sonrisa, con la sonrisa embriagadora y mortal de sus ojos.

Sí, la mujer estaba allí, fuente de todas las gracias, astro viviente que lloran cielos des-

conocidos, maravilla de las maravillas, deslumbramiento de la mirada.

Adán se prosternó en un éxtasis mudo y lleno de reconocimiento.

Sólo más tarde llegó á comprender cómo se había vengado aquél cuyo eterno reposo había interrumpido, pues encontró en la mujer, más intensa y mil veces más cruel la paciente ferocidad de la leona, el humor inconstante de la cierva, la insensibilidad de la osa, ante la inspiración sublime de su alma.

Pero engañando allí las prevenciones de su divino protector, no lo maldijo por tan poco, y antes bien contempló á su compañera con amor y deleite, porque poseía la belleza, que es el olvido de todos los males de la vida y el inmortal consuelo de los seres encarnados.

ARMANDO SILVESTRE

## La fiebre tifoidea

El alcalde y los técnicos municipales desautorizan lo dicho por el doctor Cortezo, de que la causa de las fiebres infecciosas que se padecen en Madrid, es el haber bebido el agua de los antiguos viajes.

El alcalde asegura ayer que dichas aguas pueden beberse sin temor de ninguna clase, pues se ha evidenciado que carece de serio fundamento la afirmación de que ellas habían originado las fiebres tifoideas.

Respecto á las condiciones del agua de Lozoya se citan opiniones opuestas de doctores que tienen en Madrid grandes prestigios.

Es uno frecuente que hacen las clases menos acomodadas de las aguas de algunos pozos y norias, es el peligro más serio que hasta ahora señalan las personas de reconocida competencia que se ocupan de estos asuntos.

En el hospital Provincial y en el Hospital se han instalado filtros esterilizadores.

Un colega visitó ayer al director del Gabinete micrográfico municipal, Sr. Madrid Moreno, el cual dijo:

«Todos los meses se hace un análisis de las aguas de los antiguos viajes, recogidas en sus puntos de origen, por ser de imposibilidad material hacerlas de todas las fuentes que existen en Madrid.

En el último análisis no fueron halladas bacterias patógenas.

Con objeto de practicar un nuevo y minucioso análisis, se han recogido hoy aguas de los antiguos viajes, una en las arcas de distribución, pero dentro de Madrid, y otras en las fuentes vecinales.

El Sr. Madrid Moreno dirigirá en primer término su investigación en busca del bacilo tífico y del bacilo Coli, puesto que éstos especialmente el último van siempre en las aguas del alcantarillado.

No niega el director del Gabinete micrográfico la posibilidad de que el bacilo exista en el agua; pero que de haberlo tendría que ser por rotura de la cañería en sitio muy limitado, porque de serlo en los viajes de origen la epidemia habría estallado repentinamente y en grandes proporciones.

El agua de Lozoya, generalmente en época de lluvias, arrastra gran cantidad de microorganismos, entre ellos dos ó tres de la putrefacción, que aun cuando no están declarados como esencialmente patógenos, asociados pueden producir trastornos gastrointestinales.

Los análisis bacteriológicos son asunto largo y delicado, así que hasta dentro de seis ó ocho días no podrá conocerse el resultado de los que han empezado á practicarse hoy.

Por la falta de riegos durante casi todo el verano no se han limpiado las alcantar-

llas, y por consiguiente, no se han diluido los gérmenes y están aglomerados en mayor cantidad, ofreciendo, además, el riesgo de que las aguas fecales se utilizan para riegos de las huertas en las cercanías de la población.

Respecto á cómo está el agua de Lozoya véase la nota que manda el Laboratorio químico municipal.

«Las aguas de Lozoya durante las turbias quedaron desprovistas de sus condiciones de potabilidad, llegando á contener el día 25 hasta cerca de «5 gramos por litro» de materia arcillosa en suspensión, y 20 miligramos de materia orgánica.»

## Estado sanitario

Los partes remitidos ayer tarde al alcalde por los médicos de Beneficencia acusan durante las últimas veinticuatro horas las siguientes novedades:

Distrito del Hospital, siete casos y un convaleciente.—Inclusa, 16 casos, 14 graves, un fallecido y un agónico.—Latina cuatro casos.—Audiencia, seis casos, tres graves, dos leves y un reservado.

Los puntos más castigados por las fiebres son las calles del Olivar, Pacífico, Ave María y Lavapiés.

En el edificio de la capitania general hay ocho personas con fiebres tifoideas. Una de ellas es el capitán general Sr. Jiménez Castañanos, que lleva nueve días en cama. Ayer estaba mejor.

Durante las últimas veinticuatro horas ingresaron en el hospital Provincial 19 atacados.

De los ingresados anteriormente fallecieron dos en igual periodo de tiempo.

En el parte de los enterramientos verificados en las últimas veinticuatro horas aparece que ascendieron á 35. De éstos siete fueron producidos por fiebre tifoidea.

En el Asilo de las Mercedes hay seis niños enfermos.

En la Inclusa y el colegio de la Paz hay dieciséis enfermos de estas fiebres.

El ministro de la Gobernación, acompañado del doctor Cortezo, visitó ayer tarde el hospital Provincial.

De la epidemia reinante, existen en el hospital 61 atacados, de los cuales 20 son calificados de graves, 10 leves y el resto de bastante cuidado.

También visitó ayer tarde el hospital de la Princesa el Sr. Dato.

En dicho establecimiento hay 115 enfermos de los calificados de incurables, esperando que haya hueco en las salas á ellos destinadas.

Según telegramas del jefe de las fuerzas que constituyen el cordón sanitario en la provincia de Cáceres, se han presentado en la misma varios casos de tifus.

Se le han enviado medicamentos y tiendas de campaña, y se ha resuelto que en cuanto se mejoren los enfermos sean separados de aquella zona fronteriza.

## Notas políticas

Según ha declarado el señor ministro de la Gobernación, los individuos que en el «meeting» catalanista celebrado en Tárrega, profirieron insultos contra las autoridades castellanas, han sido entregados á los tribunales.

Del 23 al 25 del corriente llegará á Ponapé, el crucero de guerra español *General*

*Alava*, cuyo comandante hará la entrega oficial de los territorios cedidos á los alemanes.

Dicho buque irá en seguida á Yap, con objeto de recoger á las fuerzas indígenas al servicio de España que quieren ser repatriadas á Manila.

El gobernador de San Sebastián dice al ministro de la Gobernación por telegrafo, que la reunión de párrocos en Aestazu, de que tanto se hablado y escrito, no tuvo ningún fin político como se ha supuesto, sino que fué para hacer una función religiosa de la fundación del Sr. Pernis.

El Sr. Dato ha manifestado que el gobierno se propone por medio de un decreto declarar la inamovilidad de los empleados antes de que se abran las Cortes.

Solo serán considerados amovibles los empleados de la secretaría particular de los ministros y subsecretarios.

El Sr. Moret se propone convocar y presidir un «meeting» de agricultores.

El punto escogido es Mérida, y la época para el acto el mes de Octubre.

El exministro demócrata cree que el partido liberal no debe permanecer indiferente á ciertos movimientos de opinión, y por su cuenta se propone hacerse cargo de ellos recabando en este punto su libertad de acción.

El director general de Sanidad estudia la reforma del reglamento de Sanidad marítima.

Los procesados por el hallazgo de armas en Sardaña, al parecer con destino á un movimiento carlista, han entablado, por conducto de la jurisdicción ordinaria, competencia con la militar en la causa que se les sigue.

El 24 de Agosto se recibió en la Capitania general de Cataluña el requerimiento de inhibición, pasado por el juez de primera instancia al auditor.

Las noticias oficiales no han confirmado hasta ahora los rumores que ayer tarde circularon respecto á desórdenes que se suponían ocurridos en Yecla.

El gobernador de Murcia telegrafía que ha pedido noticias al alcalde y Guardia civil del referido pueblo.

Según informes del gobernador civil de Toledo, se han registrado desde hace cinco meses en el pueblo de Quero 90 casos de cólico saturnino, ó de plomo, falleciendo cinco de los atacados.

Se ha recibido de la frontera una noticia muy desagradable y que reviste bastante gravedad.

El jefe de uno de los destacamentos militares que tienen allí establecido el cordón sanitario telegrafía manifestando que se ha desarrollado en las tropas de su mando la fiebre tifoidea epidémica.

Inmediatamente que el ministro interino de la Guerra, Sr. Capdepon, se informó del suceso á que nos referimos, ordenó el envío inmediato de tiendas de campaña, medicamentos y cuantos objetos y utensilios de carácter sanitario puedan contribuir á localizar y combatir la epidemia.

Asimismo el Sr. Capdepon dió órdenes para que, con la urgencia necesaria, salga de Madrid el personal que sea preciso perteneciente al cuerpo de Sanidad militar.

Se dice que el Sr. Silvela adelantará su viaje á Madrid y llegará el domingo.

El ministro de la Guerra llegará á fines.

Se niega rotundamente por los carlistas la dimisión del señor marqués de Cerralbo.

## La peste en Oporto

### Reunión del comercio

Oporto 15.—Para hoy han sido convocados á una reunión todos los industriales y comerciantes de esta ciudad, para tratar de las últimas disposiciones dictadas por el gobierno, relacionadas con el estado sanitario.

Dichas disposiciones no satisfacen á la mayoría del comercio, por cuya razón las tiendas y las fábricas continúan cerradas.

### Concejal madrileño

España 15.—La mayor parte de los comercios y fábricas continúan cerrados. Se espera que la concesión para la salida de viajeros, que ha comenzado hoy, se extienda á las mercancías.

Ha llegado el concejal de Madrid señor López Castro, que viene á estudiar la peste de Oporto.

### El doctor Pulido

Sevilla 15.—Ayer llegó á Sevilla el doctor Pulido.

Acompañado del gobernador, del alcalde, de varios médicos y concejales, ha visitado las estufas, las cámaras calóricas, los lazaretos y los asilos preparados para el caso de una invasión de la peste bubónica.

Ha elogiado mucho las previsiones sanitarias y las precauciones y procedimientos de trato para las procedencias terrestre y fluvial.

### Mañana sale para Badajoz

### La peste en Magusa

Londres 15.—The Times publica un despacho de la Ciudad del Cabo, anunciando que ha aparecido la peste bubónica en Magusa, cerca de la bahía de Delagoa, habiéndose registrado hasta ahora 42 casos seguidos de muerte.

### Un telegrama

En el ministerio de la Gobernación se recibió anoche un telegrama del consúl de España en Oporto, participando que acababan de embarcarse en el *General Valdés* 138 españoles de los 800 que allí se encontraban en clase de emigrantes que se dirigían al Brasil.

El telegrama termina diciendo que al retirarse el consúl del *General Valdés*, donde estuvo presenciando el embarque, se había sentido enfermo.

Nada dice el despacho respecto á la clase de enfermedad de que ha sido atacado el referido representante español.

## Apertura de Tribunales

Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado ayer en el Tribunal Supremo de Justicia la apertura de Tribunales.

Al acto han asistido representaciones numerosas de la magistratura, ministerio fiscal, jueces, colegios de abogados y procuradores, escribanos y oficiales de sala.

Menos público que en años anteriores ha asistido ayer y apenas si la sala del Tribunal pleno se ha visto llena, no obstante sus reducidas dimensiones.

Presidió el señor ministro de Gracia y Justicia, sentándose á su derecha el presidente y el fiscal del Tribunal Supremo, y á su izquierda dos presidentes de sala de dicho alto tribunal.

yo mismo me sorprendí sin poder comprenderlo, y que sin duda era motivado por la violencia de los deseos que representaban tan vivamente á mi imaginación el consuelo que hubiera experimentado con la compañía de uno de mis semejantes.

Mas esto no era al parecer el destino de aquellos ni el mio tampoco, pues que hasta el último año de mi vida en la isla ignoré si alguno se había salvado de aquel naufragio; solamente algunos días después tuve el dolor de ver sobre la arena, á la extremidad de la isla, cerca del buque naufragado, el cuerpo de un grumete ahogado.

Su traje consistía en una chaqueta de marino, unos pantalones de lienzo blanco, abierlos hasta la rodilla, y una camisa azul. Me fué imposible adivinar de qué nación podía ser: en sus bolsillos no tenía más que dos piezas de á ocho y una pipa de un valor mayor que el que el dinero.

No obstante, el mar estaba en completa calma, y tenía grandes deseos de aventurarme á salir con mi piragua con el objeto de visitar la embarcación, seguro de que en contraría en ella cosas útiles; otra razón me decidía todavía más: esta era la idea que tenía de que á bordo podía ver aun á algun ser viviente á quien poder salvar, asegurándome así el más dulce consuelo.

Este pensamiento se abrigaba de una manera tan te-

Tuve constantemente fija todo el día la vista en aquella dirección; y viendo que el objeto no cambiaba de sitio, calculé que sería algún buque anclado.

Deseoso de satisfacer mi curiosidad, como no me pude de menos de pensarse, tomé la escopeta y me dirigí á la parte meridional de la isla, al pie de la roca adonde las corrientes me habían conducido años antes; trepé á la cima más elevada, y habiéndose serenado completamente el tiempo, ví distintamente con grande aflicción el casco de un buque que había venido á arrojarase durante la noche sobre los escollos ó rocas que estaban á flor del agua, que yo había notado cuando mi excursión en la canoa, y que motivaban aquel remolino ó contracorriente que me salvó del mayor peligro que he corrido en mi vida.

Lo que salva á uno, puede ser acaso la pérdida de otro; porque es muy fácil creer que la triplación, no teniendo conocimiento de aquellos peñascos escondidos enteramente debajo del agua, sería arrastrada durante la noche por un fuerte viento de E. N. E. Si hubiesen divisado la isla, lo cual no puedo suponer, habrían regularmente probado el saltar á tierra con la chalupa.

Los cañonazos que habían disparado, probablemente al ver mi hoguera me dieron mucho que pensar.

Tan pronto creía que habiendo visto la luz se habrían trasladado á su bote con el objeto de llegar á tierra; tan pronto imaginaba que podían haber perdido su chalupa, lo que sucede con frecuencia; sobre todo cuando las olas

Salí con precipitación, y en un momento, apoyando mi escalera en el peñasco, subí á la plataforma de que ya tienen noticia mis lectores.

En este instante una súbita claridad me anunció un segundo cañonazo, que oí en efecto como medio minuto después; el ruido parecía venir del lado del mar, en el cual había sido arrojada por las corrientes mi chalupa.

Juzgué en un principio que sería algún buque que estuviese en peligro, y que daba la señal de apuro para pedir socorro á alguna otra embarcación que navegaba de conserva con él.

Al momento reflexioné que si yo no podía prestarle ningún auxilio, quizás él podría darme; en su vista, recogiendo toda la leña seca que pude, la subí á la colina é hice una grande hoguera. La leña estaba efectivamente tan seca, que no obstante la violencia del viento se inflamó, y tuve la certeza de que la embarcación, si verdaderamente lo era, debía distinguir el fuego.

Sin duda fué así, porque apenas brilló la llama, cuando oí un tercer cañonazo seguido de otros muchos, siempre pre hacia el mismo lado.

Conservé el fuego toda la noche; y cuando ya fué día y el cielo se había despejado, descubrí algo en el mar al Este de la isla; era una vela ó cosa parecida, lo cual no pude distinguir bien á pesar de mi anteojo; la distancia era muy grande y el tiempo todavía no estaba muy bueno á lo menos en el mar.

Discurso del ministro

A las doce y cuarto se dió por leídas las voces de «Audencia pública» y acto seguido el Sr. Durán y Bas comenzó la lectura de su discurso.

Ocupándose de la elección del tema que había de informar su discurso, manifiesta partidario de poner en armonía todas nuestras leyes con el espíritu de nuestras instituciones políticas y con las condiciones y necesidades de la sociedad española, siempre atendiendo al fin de vigorizar la vida social y reanimar la actividad de todos los elementos de prosperidad y progreso.

Entra a analizar el criterio especial que hay necesidad de aplicar a las leyes necesitadas de reforma, y fijándose en el jurado, estima ha de atenderse en él con preferencia más a la influencia del elemento jurídico que a la del político.

En el Código civil es necesario, a su juicio, introducir principios e instituciones que hasta ahora se estimaron propios del Código de Comercio.

La Ley Hipotecaria necesita profunda y radical reforma; llevando al Código civil los preceptos que organizan los derechos reales, y reservando a la del Registro de la Propiedad lo que se refiere a la inscripción de los títulos de derecho, simplificándola sin que disminuyan las garantías de buena fé y el derecho a reclamar; y por fin que se complete el Código de Comercio con el que se dicte para la marina mercante.

Conviene, según su criterio, fijar la atención en la nueva dirección que va a tomar la política jurídica por la influencia del espíritu de nuestros días, y respecto a este punto opina que los problemas jurídicos tendrán más carácter social que político.

Extiéndese en largas consideraciones acerca de los problemas jurídicos presentes y la forma de resolverlos, siempre dentro del principio jurídico puro, al que considera como elemento fundamental y límite natural de los demás principios directivos en los organismos del derecho positivo de los pueblos.

Muéstrase partidario de la mayor expansión posible a la libre actividad del hombre, como representación de fuerza natural en la sociedad y elemento eficaz y poderoso del progreso; siendo el reconocerlo así un signo de progreso y perfección.

Sobre este tema hace largas consideraciones, pasando después a ocuparse de lo que se refiere a administración local, a cuyo propósito dice:

«Nuestro sistema de reglamentación necesita en este punto radicalísima reforma. En 1868 iniciábase una nueva tendencia; hoy, necesario es decirlo, está distante aún de su completo desarrollo.

No se me oculta que los intereses generales han de estar a cargo de la administración central; pero tampoco a nadie se oculta, primero, que sin abandonar el poder público el cuidado de esos intereses, pueden conciliarse en un sistema de organismos jurídicos con los particulares que con ellos se relacionan; que hermoso libro pudiera escribirse con el título de «Armonías sociales» segundo, que no es imposible dejar a la actividad individual la creación de empresas bien organizadas para el fomento de los intereses públicos, sin perjuicio de los particulares, y tercero que delegadas muchas atribuciones del poder central en sus representantes en provincias, la libre actividad individual podría desarrollarse en condiciones de fácil expansión sin perjuicio además de enseñarla por medio de reglas generales en particular respecto a los intereses económicos.

Libertad en la iniciativa; prescripciones generales para su aplicación; intervención gubernativa, más que en forma de concesiones, con facultades para reprimir extralimitaciones; sencillez en la tramitación, cuando sea puramente indispensable, para realizarla con brevedad y economía en servicio de la actividad individual, es como debe llevarse a los organismos del derecho, en el concepto de fuerza social, el principio directivo que motiva estas líneas.

Punto importantísimo es este, sobre todo en un país como España en que el Estado, débiles sus fuerzas financieras, no abunda en medios para acometer vastas empresas, que pueden ser objeto de las aplicaciones de la actividad individual.

Termina su discurso mostrándose partidario de que se introduzca el principio de expansión individual en los organismos jurídicos.

La lectura del discurso del Sr. Durán y Bas duró hora y cuarto. El acto de la apertura terminó a la una y media.

Concierto económico

Barcelona 15.—Convocados por la Liga de defensa industrial y comercial y el Sindicato de los gremios, se reunirá esta tarde los presidentes de las Sociedades que firmaron el Mensaje dirigido a la regente, a fin de someter a su aprobación las bases fundamentales del concierto económico que proponerán al Gobierno.

Valencia 15.—De los sesenta y cinco gremios de Valencia, cincuenta y seis han acordado resistir el pago de la contribución y adherirse a la actitud de los gremios de Barcelona.

Órtese que se adherirán también los nueve gremios restantes.

Quieren que se conceda a Valencia el concierto económico, con intervención gremial. Tratan, además, de constituir una Liga de Defensa Industrial.

Lo de Bilbao

El señor ministro de la Gobernación recibió anoche noticias telegráficas del gobernador de Vizcaya referentes a las medidas adoptadas a consecuencia de la suspensión de garantías.

Dice el referido gobernador, que considerándolo necesario para la extirpación de la campaña separatista que iba en aumento progresivo de algún tiempo a esta parte, había suspendido la publicación de El Correo Vasco periódico de la capital, y el cierre de los círculos Centro Vasco y Orfeón Vasco, de Bilbao, del de Batiokki y del Bernekata en Bermeo y del de Euskalduna en Baracaldo.

Somete las medidas adoptadas a la aprobación del ministro.

El Sr. Dato, no solo le ha contestado aprobándolas en un todo, sino que le estimula para que persevera en ellas.

Como pudiera causar extrañeza que el gobernador tome esas medidas estando suspendidas las garantías, debe advertirse que el estado de Bilbao no está considerado como de Guerra, sino de alarma, durante el cual aquel conserva su jurisdicción.

Muerte de un torero

El desgraciado matador de toros José Rodríguez (Pepete) falleció anteaayer en Eitero a consecuencia de una cornada sufrida en la corrida que se había dado en aquella plaza el día anterior.

Los telegramas que se recibieron en el primer momento, aunque daban importancia a la herida por haber ésta sido grande, lejos de anunciar un inminente peligro, acusaban la esperanza de una pronta cura.

Los que se han recibido después no dan de tales, pero comunican la triste nueva del fallecimiento del aplaudido y simpático diestro.

Pepete, que había empezado su carrera de una manera brillante, estaba en estos últimos años injustamente olvidado, pues siendo muchas las excelentes cualidades que contaba, eran escasas las contratas que tenía.

Lo que comemos

En el pasado mes de Agosto se han practicado en el laboratorio químico Municipal, bajo la dirección del Dr. Chicote, 370 análisis de alimentos y bebidas, ó sean 336 análisis más que en igual mes del año anterior.

De estos análisis se desprende que el 60 por 100 de las muestras analizadas se hallaban en malas condiciones para el consumo.

Aparte de las falsificaciones a que se someten las leches, vinos, cafés, chocolates, etcétera, y de las alteraciones de las carnes y pescados, citaremos solamente el hecho de haberse encontrado en las aguas de Seltz la presencia del «cobre»; en casi todas las gaseosas de las diversas fábricas que existen en Madrid, la «sacarina», en las aguas de vendedores ambulantes el alumbre para clarificar las del Lozoya; y en las 48 muestras de té analizadas, hojas diversas, tierras arcillosas, y como materias colorantes, el añil y el permanganato potásico.

Además se han practicado gran número de análisis con destino a la intervención de consumos.

Las aguas del Lozoya, durante las torbias, quedaron desprovistas de sus condiciones de potabilidad, llegando a contener el día 25 hasta cerca de «5 gramos por litro» de materia arcillosa en suspensión y 20 miligramos de materia orgánica.

En los mataderos se han desechado 82 reses por diversas causas; enflaquecimiento, tuberculosis, peritonía, etc.

Alimentos en malas condiciones se han inutilizado 16.788 kilos; es decir, cerca de «17 toneladas», que a no ser por la intervención del laboratorio, hubieran ido a parar a los estómagos de los vecinos de Madrid.

Se han denunciado a las autoridades 134 establecimientos por infringir las ordenanzas municipales.

Noticias

En la corrida de toros celebrada el 10 del corriente en Tarancón, al salir los alguacillos, uno de ellos, llamado Julián Pozo, cayó a tierra con tan mala fortuna que falleció en el acto.

Un joven de diecinueve años, llamado Mariano Méndez, fué detenido por haberle sorprendido los guardias colocando sobre los rails del tranvía en la Glorieta de Alonso Martínez cápsulas de revólver.

Se ha dado conocimiento oficial al señor gobernador de que el contratista del servicio de bagajes no cumple con las obligaciones que le impone el contrato realizado con la Diputación provincial.

Dicen de París: María Guerrero y su compañía ha sido contratada para dar treinta representaciones en el teatro del Ateneo Cómico en Octubre de 1900.

Actualmente está en Buenos Aires, desde donde irá a Méjico.

Barcelona 14.—Pasado mañana, en el tren correo, marchará a Madrid el jefe del destacamento de Baler, don Saturnio Martín.

Sus compañeros de armas se proponen hacerle una cariñosa despedida.

El día 23 de Octubre próximo, a las dos de la tarde, se celebrará ante el Centro Consultivo del ministerio de Marina un segundo concurso para contratar el suministro del carbón español que durante dos años se consuma en los buques y arsenales del Estado.

Las bases para el expresado concurso se hallan de manifiesto en la secretaría de dicho Centro, de doce a cinco de la tarde, los días laborables.

Serán admitidos al concurso los dueños ó explotadores de minas y fábricas nacionales, aun cuando sus productos no hayan sido todavía reconocidos por la Marina.

Vendrell 14.—En Altafulla, un niño de doce años insultó a un sujeto llamado Antón Salamona, que concluyó por dar unos cuantos bofetones al chiquillo.

El padre de éste, conocido por el apodo de Diabolo, fué por la noche a buscar a Antón, y hallándole tomando el fresco a la puerta de casa, se lanzó a él armado de una aguja de peinar cáñamo, y le infirió tan grave herida en el pecho que el agredido falleció a las pocas horas.

El agresor y su hijo han desaparecido del pueblo sin que hasta ahora se haya logrado su captura.

Alicante 14.—Hoy ha fondeado en este puerto el nuevo vapor adquirido por la casa armadora Sitges Hermanos, para destinarse a la carrera de Alicante a Argel.

Se le ha bautizado con el nombre de África, siendo abanderado con el pabellón español.

Lo manda el capitán alicantino D. Jaime Barceña.

En el Arroyo de Embajadores, en la llamada Casa Blanca, ha tratado de suicidarse ayer tarde la joven María Martín, tomándose el efecto una disolución de fósforo, tin tura de iodo y aguardiente.

Acudió el médico de la casa de socorro para auxiliar a la enferma, la cual quedó en su domicilio en gravísimo estado.

Manifiesto que los malos tratos que recibía de su padre le habían inducido a quitarse la vida.

En un curioso estudio que acaba de publicar Mr. Pasquet acerca de la población de Londres en 1896, se consignan los siguientes datos, que no dejan de tener interés:

En la fecha indicada tenía Londres una población de 4.433.000 habitantes, tantos como Bélgica, y con los pueblos que se le han agregado iguala en vecinos a Suecia y Noruega reunidos. El valor de los edificios se calcula en 1.127.000.000 libras, y las rentas de sus inquilinos en 5.546.000.

El presupuesto del condado es de libras extranjeras 332.000.000.

Desde 1839 tiene Londres 30 Ayuntamientos, que han reemplazado a los Consejos parroquiales, pero la administración municipal es tan mala ó peor que la nuestra, según las observaciones de Pasquet.

La disposición del ministro de la Guerra concediendo ingreso en las Academias militares a todos los individuos de la clase de tropa aprobados en la última convocatoria ha causado buen efecto por ser una medida equitativa, toda vez que viene a recompensar los múltiples sacrificios que se imponen los aspirantes, y, además, favorece justamente a los aprobados de la clase de paisano al no ocupar número de la tropa, en analogía con lo legislado para los huérfanos de militar ó marino muerto en campaña.

Palma 13.—En la Ibiza se preparan agasajos y festejos para recibir al obispo de Sión, hijo de aquella, y que ha estado muchos años ausente de su tierra natal.

Las calles del tránsito se adornan y al puerto d' Alicante, donde embarcará el Padre Cardona, irán a esperarle Comisiones del Cabildo catedral, del Ayuntamiento y de particulares.

Todas las clases sociales, en representación de todas las agrupaciones políticas, forman parte de las Comisiones de festejos para rendir unánime tributo de cariñosa acogida al prelado.

Doña María Teresa García Villegas de unció ayer al juzgado que habiendo llegado hace dos días de Sevilla, se hospedó en la casa número 6 y 8 de la calle de Alealá, echando de menos mil trescientas pesetas que tenía en un baul mudo.

Con motivo de este hurto no se hizo detención alguna.

Disparándose un pistoletazo en el corazón ha puesto fin a sus días, en Burgos, el joven empleado en aquella sucursal del Banco de España D. Eugenio Albarelos y Berroeta, hermano del director del Diario de Burgos.

En la mañana de ayer se descubrió un robo con escalo en la casa de préstamos establecida en la calle de Tadescos, números 39 y 41.

Se ignora la importancia de lo robado. Créese que los sustraídos sean alhajas y prendas de algún valor.

No se hizo detención alguna. Sevilla 15.—En la estación de Dos Hermanas un mozo de la estación de Sevilla,

que hacía el servicio de guarda freno del tren de mercancías procedente de La Roda, al tirarse a la vía para hacer el enganche del vagón, recibió un tremendo golpe en la espalda que le hizo chocar con la cabeza contra la caldera de la máquina.

Quedó tendido en el suelo. El jefe de la estación y el mozo de la vía sacaronle.

Era un empleado honrado y activo que sustitua hoy voluntariamente a un compañero enfermo.

Ha fallecido en el Asilo de los Hermanitos de los Pobres el notable grabador don Tomás Carlos Capuz.

Se halla gravemente enfermo en París en una casa de salud el señor marqués de Casa-Alta.

Teresa Alvarez Pérez, inquilina de la casa número 24 de la calle del Doctor Fourquet, se arrojó ayer mañana desde el piso cuarto de dicha finca, quedando muerta en el acto.

Sevilla 14.—Al probar un candelabro del alumbrado público, frente al palacio arzobispal, ocurrió una formidable explosión de gas.

El candelabro saltó a dos metros de altura, haciendo los cristales añicos.

Resultó un niño herido por un trozo de vidrio.

En los centros oficiales se carece de noticias sobre un hecho que el inspector del distrito de la Universidad, Sr. Ugena, dijo que había ocurrido en los Cuatro Caminos.

Parece que se trata de una puñalada dada a un guardia civil, y sobre este hecho añadió que iba a declarar al juzgado el expresado inspector.

Ya se conoce el número de transmisiones telegráficas realizadas en Rennes durante la vista del proceso de Dreyfus.

Nueve millones de palabras han pasado por los aparatos transmisores de Rennes. El día del veredicto se expidieron 3.000 telegramas para anunciar al mundo la segunda condena del que fué huésped de la isla del Diablo.

Murcia 15.—Comunican de Moratalla que ha ocurrido un trágico suceso en una hacienda llamada de Los Torrentes.

José Antonio Fernández había vivido tímidamente con una joven llamada Gloria. Esta se separó del José negando a continuar en su compañía que ciegameente enamorado solicitaba constantemente la reunión.

Desesperado de no conseguir lo que pretendía, la sorprendió cuando llegaba a la fuente, dándole seis puñaladas y dejándola muerta.

Una hermana de la víctima, que se presentó en el lugar del suceso, fué acometida también por el Fernández, teniendo que huir.

Por fin el criminal se disparó dos tiros en la cabeza, cayendo mortalmente herido junto a la asesinada.

Tan terrible suceso ha causado inmensa impresión.

Al practicarse la autopsia de la joven, se la ha encontrado en estado interesante.

Ha muerto en Madrid el padre Serafin de Mandata, superior de la residencia de Capuchinos de la iglesia de Jesús.

Habia desempeñado difíciles y peligrosas misiones en Asia y Africa.

En la calle del Tinte encontró un sujeto tres billetes de 100 pesetas, que se apresuró a depositar en la delegación. Poco después acudió a ésta el párroco de San Lorenzo, que reclamó como suyos dichos valores.

Torrel 15.—En el pueblo de Pórtal Rubio promovieron ayer una acalorada cuestión los vecinos Gregorio Juste y José Sebastián.

Hablando mediado unos amigos, los contentos se apaciguaron al parecer; pero cuando se retiraban a sus domicilios, el Gregorio disparó un tiro sobre Sebastián, hirienole gravemente.

A pesar de la abundante hemorragia de su herida, éste persiguió al agresor y al cauzándole le infirió doce puñaladas que le produjeron la muerte.

Absorbiendo cierta cantidad de Acido fénico se ha suicidado en Ferrol una hermosa joven de 16 años.

De conmoción cerebral, a consecuencia del golpe que le produjo el haberse caído de la bicicleta, ha fallecido en la Granja el joven D. Adolfo G. Martín.

Sagasta en Avila

Avila 15.—Se nota ya algún movimiento más en la residencia veraniega del señor Sagasta.

Días atrás le visitó el Sr. Díaz Moreu para anunciarle que piensa promover una discusión en el Congreso sobre responsabilidad en la pérdida de la escuadra, res ponsabilidad que declina íntegra sobre el general Bermejo.

Hoy regresó de Palencia, en donde fué muy obsequiado, y le visitó el diputado por Daimiel D. Emilio Nieto, que almorzó con el jefe del partido liberal.

Díese que vendrá el Sr. Moret,

El Sr. Sagasta sigue mostrándose reservado.

Indica la conveniencia de apoyar al Gobierno para salvar las dificultades del momento presente.

En vista de que va refrescando el tiempo, el Sr. Sagasta decide adelantarse su regreso a Madrid.

Torrel 15.—En Gea varias mujeres promovieron un alboroto contra el recaudador de contribuciones.

La autoridad pudo evitar que las iras se exacerbaran, evitando mayores males.

Cádiz 15.—Han salido para Huelva los cañoneros Tarifa, Cuervo y Perla. Este último sufrió averías en la máquina; volvió do de arribada y pasando al arsenal a repararlas.

En Sartaguda (Navarra) ocurrió el domingo una sensible desgracia. Dos hijas de un alguacil del Ayuntamiento se hallaban acostadas, y de pronto se presentó un primo suyo, muchacho de once años, el cual, en broma, les amenazó con una carabina.

Disparóse el arma con tan mala fortuna, que mató a una de las niñas, de edad de once años, y la otra, de siete años, resultó con un pie destrozado.

El inconsciente criminal huyó, refugiándose en un pejar, donde permaneció oculto todo el día.

Nota cómica



Aquí les presento a ustedes a don Pancracio Arenilla, que ha escrito ayer a Silvela una carta santísima pidiéndole le cologue por caridad a sus niñas, ya que él lleva trizas de no conseguirlo en su vida.

Bolsa

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Div 14, Div 16. Rows include 4 0/0 PERPETUO INTERIOR, Fin corriente, Idem fin próximo, Serie Fds 50.000 pts. nomis, etc.

Table with columns: 4 0/0 PERPETUO EXTERIOR, Serie F, de 24.000 pts. nomis, Serie D, de 12.000, etc.

Table with columns: 4 0/0 AMORTIZABLE, Serie F, de 25.000 pts. nomis, Serie D, de 12.500, etc.

Table with columns: Obligaciones del Tesoro, Idem A, Idem B, Idem de Aduanas interés 5 0/0, etc.

Table with columns: Cambios, Londres, vista, París, vista, etc.

LOS CARTELES

FUNCIONES PARA EL DIA 16

BUEN RETIRO.—A las nueve.—I. Pagliacci, en que toma parte el tenor Bial.

Intermedios en el Jardín por la banda del regimiento del Rey.

Entrada, una peseta. APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—La luz verde.—La chayala.—Las mujeres.—El tambor de granadero.

MARAVILLAS.—A las nueve.—Los presupuestos de Villapierde.—S. M. la tipie.—Cambios naturales.—Los presupuestos de Villapierde.

COLON.—A las 9.—Ultima semana de la temporada; gran función, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía; terminada con la gran pantomina acuática, titulada «Un duelo entre dos damas».

Entrada general, 50 céntimos.

# Obras administrativas

Para evitar a nuestros suscriptores el gasto inútil y perjudicial que ocasiona la adquisición de obras mal llamadas administrativas, publicamos las reconocidas como indispensables para la buena conducta y el desempeño de los competentes servicios de Secretarías de Ayuntamiento y Juzgados Municipales.

Aunque ninguna es editada por esta casa, las facultamos todas a cuantos nos remitan su importe y 50 céntimos más para franco y certificado.

## De Abella

- TRATADO de Derecho administrativo español.—Tres tomos.—35 pesetas en rústica y 40 en pasta.
- Teórico práctico de la confesional administrativa y del procedimiento especial en los asuntos de Hacienda.—12 y 14 pesetas.
- MANUAL de desamortización civil y eclesiástica.—12 y 14 pesetas.
- TRATADO de Sanidad y Beneficencia, arreglado a todas las disposiciones vigentes.—10 y 12 pesetas.
- MANUAL de los contratos administrativos con el Estado, la provincia y el Municipio.—6 y 7 pesetas.
- MANUAL de Quintas.—4 y 5 pesetas.
- de Primera Enseñanza.—De gran utilidad para los Ayuntamientos, Juntas de Enseñanza, Maestros, Secretarios, etc.—3 y 7 pesetas.
- de las atribuciones de los Alcaldes como presidentes de los Ayuntamientos y en el gobierno político de los distritos municipales.—5 y 6 pesetas.
- del secretario de Ayuntamientos.—8 y 10 pesetas.
- de Policía Urbana.—5 y 6 pesetas.
- de Contribución Industrial y de Ampliamentos.—5 y 6 pesetas.
- PRONTUARIO de la Contribución industrial.—2 y 2,75 pesetas.
- MANUAL de procedimiento de apremios.—3 y 4 pesetas.
- del impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes.—1,50 pesetas.
- de Hacienda Municipal.—5 y 6 pesetas.
- del Derecho de Caza.—2 y 2,75 pesetas.
- del de Pesca.—1 peseta.
- de Positos.—3 y 4 pesetas.
- de Montes y guardería rural.—3 y 4 pesetas.
- LEYES de Aguas, Puertos y Canales.—3 y 4 pesetas.
- MANUAL de colonias agrícolas.—2 y 2,75 pesetas.
- de la Legislación de Minas.—3 y 4 pesetas.
- de Expropiación forzosa y Obras públicas.—4 y 5.
- de Procedimiento administrativo.—1,50 y 2,25.
- de la Administración provincial de Hacienda.—1,50 y 2,25.

## OBRAS JURÍDICAS

- MANUAL enciclopédico teórico práctico de los Juzgados Municipales.—10 pesetas en rústica y 12 en pasta.
- CÓDIGO CIVIL español.—5 y 6 pesetas.
- LEGISLACIÓN Hipotecaria de España.—5 y 6,50 pesetas.
- LEY de Enjuiciamiento civil.—6 y 7 pesetas.
- LEY de Enjuiciamiento criminal.—5 y 6 pesetas.

- Código de Comercio.—5 y 6 pesetas.
- Penal.—1,50 y 2,25.
- LEY orgánica del poder judicial.—3,50 y 4,50.
- COMPILACIÓN de disposiciones penales.—6 y 7 pesetas.
- MANUAL del jurado.—1,50 y 2,25.
- ARANCELES judiciales y notariales para los negocios civiles y criminales en los Juzgados municipales, de primera instancia, Audiencias y Tribunal Supremo y los especiales de Notarías para los negocios en que éstos intervienen.—1,50 pesetas.
- MANUAL de Procuradores, Administradores y Apoderados, o sea estudio completo sobre el contrato de mandato.—3 y 4 pesetas.
- de Arrendos y Préstamos.—Utilísimo para propietarios, administradores, arrendatarios, prestamistas, arrendadores, etc.—4 y 5 pesetas.
- JUICIO de desahucio.—Estudio extenso de todo lo relativo a esta clase de juicios.—2 y 2,75 pesetas.
- MANUAL de formularios para todos los juicios civiles.—5 y 6 pesetas.
- id. para el enjuiciamiento en lo criminal.—4 y 5 pesetas.
- de práctica criminal, 6 del procedimiento en los juicios de faltas y diligencias preventivas en los sumarios.—2,50 y 3,50 pesetas.
- FORMULARIOS para los juicios de faltas y diligencias preventivas de las causas criminales.—1 peseta.
- MANUAL del Registro civil.—2 y 2,75 pesetas.
- de los Fiscales municipales.—5 y 6 pesetas.
- DICCIONARIO general de formularios escritos y ordenados con arreglo a las disposiciones legales vigentes y muy especialmente a las leyes de procedimientos, y a los usos, prácticas y costumbres generalmente seguidos en los negocios civiles, criminales, administrativos, mercantiles, eclesiásticos, notariales y privados.—Obra útil a todas las clases.—20 y 22 pesetas.

- Obras de Freixa y Falco**
- GUÍA de cédulas personales.—1 peseta.
- de consumos.—2,50.
- MANUAL del Timbre.—2,50.
- ELECCIONES de todas clases.—2.
- LEY provincial.—1.
- del Juicio por jurados.—1.
- del Sufragio universal.—1.
- NOVISIMO Prontuario de contribución industrial y de comercio.—2.
- ELECCIONES de concejales y diputados provinciales.—1.
- GUÍA de apremios.—3,50.
- Edificios y solares, o sea: exposición, Real decreto y Reglamento provisional para la administración, investigación y cobranza de la contribución de los mismos.—1.
- EN BUSCA de ocultaciones de la riqueza rústica, urbana y pecuaria.—1.
- ADMINISTRACIÓN económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—1.
- GUÍA de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc.—3,50.
- MANUAL de procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del Ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación.—1.
- REGlamento del resguardo de Consumos.—0,50 pesetas.
- MANUAL de emigraciones.—0,75.
- GUÍA de prestación personal para obras públicas y municipales.—1,50.
- CONTRATOS administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones.—1.
- MANUAL de alcances y bagajes.—1,50.

- SUMINISTROS al Ejército y Guardia civil.—1,10.
- REGLAMENTO del Registro mercantil y Bolsas de Comercio.—0,75.
- LEGISLACIÓN de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices.—3,50.
- MANUAL de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas.—3.
- LIBRO manual de pesas y medidas, antiguas y métrico-decimales de Castilla y de las 49 provincias de España.—2,50.
- GUÍA teórico-práctica de contabilidad municipal y partida doble.—3,50.
- LEY provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda.—0,50.
- LEGISLACIÓN de presupuestos y Contabilidad provincial y municipal.—1,25 pesetas.
- PRONTUARIO de la Administración municipal.—Cuatro tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, 22,50 pesetas.

## Obras de la Biblioteca «Las leyes»

- CÓDIGO civil 3 pesetas en rústica y cuatro en pasta.
- MATRIMONIO civil y canónico.—Contiene en su parte doctrinal los artículos del título IV del libro I del Código civil, con todos los requisitos, impedimentos, solemnidades, etc., que a la institución se refieren. La parte de formularios comprende las diligencias comunes a las dos clases de matrimonios, las especiales para el canónico y las prelas del civil y un apéndice para las capitulaciones matrimoniales ante Secretarios de Ayuntamiento y abundante legislación complementaria, 3 y 4 pesetas.
- MEMORIA 6 incapacitados.—Contiene en la parte doctrinal explicado lo relativo a las materias de tutela, curatela y consejos de familia, con la copia de los artículos 199 al 313 del Código civil y 32 formularios.—2 pesetas.
- EL JURADO.—Contiene la ley de 20 de Abril de 1883 y las demás disposiciones dictadas posteriormente.—2 pesetas.
- CÓDIGO de Justicia militar.—3 pesetas.
- LEY de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.—Contiene la ley de 11 de Junio de 1885, reformada por la de 21 de Agosto de 1890 y refundida por la de 21 de Octubre de 1891, anotada, concordada y comentada extensamente y acompañada del Cuadro vigente de inutilidades físicas, y Reglamentos de 23 y 26 de Diciembre de 1890.—2 pesetas.
- CÓDIGO penal ampliado con la Ley de explosivos y notas explicativas y doctrinales sacadas de las sentencias del Tribunal Supremo.—1,50 pesetas.
- MANUAL de Hacienda municipal. Concepto económico, historia y organización de la Hacienda municipal; clasificación y enumeración general de sus obligaciones y recursos; explicación detallada de sus gastos e ingresos; recaudación y pagos que se verifican por su cuenta; relación de la misma en concurrencia con otros acreedores.—2 pesetas.
- PRESCRIPTORES municipales.—Explicación del concepto, objeto, duración y estructura de las diferentes clases de presupuestos municipales. Disposiciones publicadas desde Junio de 1871 a Marzo de 1890 por orden cronológico. Formularios, documentos resumidos, y los once modelos oficiales de la circular de 10 de Abril de 1888.—2 pesetas.
- MANUAL de Contabilidad municipal.—Contiene la definición y divisiones de la contabilidad; sus varios sistemas con la aplicación de los de partida doble a la municipal; su organización, base, operaciones que comprende, así como lo relativo a las formalidades que han de observarse en todos los justificantes del cargo y de la data y todas las disposiciones legales vigentes relativas a la materia, y una extensa sección de formularios entre los que figuran los oficiales.—2,50 pesetas.
- TERRITORIAL y amillaramientos.—Naturaleza, bienes, utilidades de esta contribución.—Nombramientos de Juntas peritales y Comisiones de evaluación; conservación de los amillaramientos y formación de sus apéndices.—Fecciones a particulares, a pueblos o distritos y reclamaciones de agravio.—Ley de 28 de Junio de 1885 reformando la de 1881 y reglamento general publicado por Real decreto de 30 de Septiembre de 1885.—Formularios oficiales diferentes, ampudiados con gran número de libros documentales importantes.—Conceptos e historia del amillaramiento y del catastro en España.—Competencia para conocer del servicio de los amillaramientos y de la base para la rectificación de los actuales.—Organización de las Juntas, bases para la rectificación y división de los amillaramientos, y evaluación de fincas y ganados.—Real decreto y reglamento provisional de 30 de Septiembre de 1885 para la ejecución de la ley de 13 de Junio, todos los modelos pertinentes a la materia, y otras disposiciones complementarias.—4 pesetas.
- MANUAL de Positos.—2,50 pesetas.
- RECAUDACIÓN y apremios.—Explicaciones sobre la recaudación y los apremios administrativos a contribuyentes y deudores a la Hacienda pública, provincial, municipal y establecimientos que de estas dependen; ley de 12 de Mayo de 1888 organizando el servicio de recaudación de contribuciones e impuestos, instrucción para los recaudadores para el procedimiento contra deudores, aclarada con notas y segundas disposiciones complementarias y formularios.—4 pesetas.
- LEY de Caza.—2 pesetas.
- LEY provincial.—1,50 pesetas.
- TESTAMENTARIAS y abintestatos.—Disposiciones de George Vilva y de escrupulosamente concordadas.—Derecho foral.—Disposiciones de la ley de Enjuiciamiento civil, también anotadas cuidadosamente.—Disposiciones especiales.—Jurisprudencia completa del Tribunal Supremo y de la Dirección de los Registros, desde la publicación del Código.—Reglas prácticas y formularios para las particiones en los períodos de prevención, inventario y avalúo, liquidación y adjudicación y cuenta de administración, así como para los juicios de testamentarias y abintestatos.—3 pesetas.

## Obras de Góngora

- CÓDIGO civil español.—4 pesetas.
- de Comercio.—3.
- penal.—3.
- LEY de Enjuiciamiento civil.—7.
- criminal.—3.
- Organismo del poder judicial.—7.
- LEY de Notariado.—2,50.
- MANUAL del Jurado.—1,50.
- del Abogado y funcionario judicial.—4 pesetas.
- ESCRITOS de actuaciones.—1.
- LEY de organización de tribunales.—2.
- REGlamento del procedimiento administrativo.—2.
- LEY de contribuciones.—1.
- del timbre del Estado.—1.
- DERECHOS reales y transmisión de bienes.—1,50 pesetas.
- LEGISLACIÓN de aguas.—3.
- LEY de quintas.—2.

## BIBLIOTECA JURÍDICA

- FIORÉ.—Derecho Internacional privado.—3 tomos.—19 pesetas.

# CORREO DE MADRID

## SECCION SECRETARIAL

Siete años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando al Correo de Madrid órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que a la clase secretarial la sobra razón, inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justas aspiraciones, entrego esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la empresa emprendida.

A partir de este convenio, las campañas del Correo de Madrid se han seguido siempre a las iniciativas de la clase, quizá con poca fortuna, pero con notoria honradez y buena fe. En sus propagandas jamás ha engañado a nadie con fingidos triunfos; ha preferido ser pesimista, aun a costa de sus intereses, pues sabido es de todos que con pesimismo no se hacen suscripciones. Para alcanzar estas ha creído suficiente cumplir con escrupulosidad y exactitud todos sus compromisos, prescindiendo de pomposos reclamos, impropios de una publicación que se estima en algo y conoce sus deberes para con la clase que desde hace siete años honra con su confianza.

## SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el Correo de Madrid llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

## SERVICIOS GRATUITOS

Con objeto de que nuestros suscriptores de provincias puedan adquirir con facilidad y sin desembolsos por comisión cuantos artículos de Madrid necesitan, esta Administración se encarga de servirles, sin remuneración alguna, cuantos encargos se sirvan hacerla, sean de la índole que sean: libros, aparatos, medicamentos, maquinaria, suscripciones a periódicos y revistas, partituras, piezas e instrumentos de música, etc., etc.

Todo suscriptor que tenga satisfecho el trimestre corriente tiene derecho a estos servicios, bastando que al pedir el objeto o producto que necesita acompañe su importe y el de transporte o certificado. Únicamente los que consienten o pidan precios, deberán acompañar 30 céntimos para contestación.

Los encargos se hacen con la posible urgencia, y los específicos los encargamos a una de las autorizadas principales depositarias, quienes nos remiten directamente, de cuyo modo nuestros abonados tienen la seguridad de que los medicamentos son frescos y legítimos.

## REGALOS MENSUALES

Todos los meses regalamos participaciones en los billetes de la Lotería Nacional que juega esta Administración.

Cada suscriptor lleva participación en dos números distintos, con opción a los siguientes premios:

Uno de 150 pesetas, si alguno de sus números es agraciado con el premio mayor; otro de 50 pesetas si lo es con el 2.º, y otro de 25 si lo es con el 3.º.

Es decir, nuestros abonados, sin arriesgar nada, juegan todos los meses a la Lotería con opción a seis premios.

Si se tienen opción a estas participaciones los suscriptores que se hallan al corriente en el pago de suscripción.

Los números en que juega cada suscriptor se publican en el periódico durante tres días, y diez antes de celebrarse el sorteo.

Los premios se pagan al interesado previa entrega o remisión del recibo del trimestre corriente y otro firmado por él de la cantidad con que ha sido premiado.

## TRABAJOS TIPOGRAFICOS

La imprenta del Correo de Madrid se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, litografía y encuadernación. Facturas, circulares, prospectos, billetes de toros y teatros, estados, libros especiales de contabilidad, obras, carteles, periódicos y cuanto abarca la imprenta y litografía.

Los precios de esta casa son tan económicos que a pesar del gasto de transporte resultan más baratos que los corrientes en provincias.

## IMPRESOS SUELTOS

- CARTAS ALBRADAS.—100, 3,50 pesetas; 500, 10.—En papel comercial, 3 y 9.
- TARJETAS: 100 tarjetas de visita, 2 pesetas; 100 tarjetas comerciales, 4; 500, 10.
- B.L.M.: 100, 4 pesetas; 500, 12.
- SOBRAS TIMBRADOS: 100 copias cartas, 2,50; 500, 8; 100 copias de recibos, 2,50; 500, 8.
- ESQUELAS de participación de enlace o natalicio.—50, 3 pesetas; 100, 5; 200, 8.
- OFICIOS ambrados en papel de hilo: 100, 4; 500, 12.
- ESQUELAS de funeral 6 aniversario: 50, 6 pesetas; 100, 11.—En papel grueso, 8 y 14.—En tarjetas de invitación, oro o plata, tamaño 4.º, 12 y 16; tamaño holandesa, 20 y 30.
- RECORDATORIOS cartulina con preciosos dibujos y oraciones: 50, 5 pesetas; 100, 6.—En tarjetas, 10 y 16.—Finca, 15 y 20.
- MATERIAL DE ESCRITICIO
- PAPAL: 100 cartas, 2 pesetas; 500, 7.—En papel extra, 8 y 10.
- PAPAL HILO: 100 oficios, 2,50 y 10; —100 oficios hilo, 4; 500, 10.—Con rayado horizontal, 4,50 y 15.
- SUBRES de cartas, blancos o de color: 100, 1 peseta; 500, 4.—Grandes para oficios, blancos o de color: 100, 1,25; 500, 6.—1.º que para 100, 1,00; 500, 5.—Hay sobras de color 10 y 2,50 los 500.
- TINTA EN PASTA: Paquete con instrucción para hacer cuatro cuartillos de tinta violeta, 0,60 pesetas.
- BOLLOS de goma; sencillos y calendararios a precios reducidos.
- LIBROS RATADOS
- Tamaño folio, rayado horizontal, oficio o mayor de 100 folios, 2 pesetas; de 150, 2,50; de 200, 3; de 300, 4; de 400, 5.
- LIBRILLAS y cuadernos tamaño 4.º de 200 hojas, 1,50 pesetas; de 150, 2; de 200, 2,50.
- CORRILORRES de cartas para prensa con blanco: de 500 hojas, 4 pesetas; de 1000, 7.
- CARPETAS cartón con ojete y cintas: en folio, 1 peseta el par, en 4.º, 0,75.

## MODELACION IMPRESA

Confeccionada en buen papel de hilo y esmerada impresión para todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Los precios de nuestro Catálogo son los corrientes de las empresas que con mas economía surten a los Municipios. Los servicios se hacen directamente a nuestros clientes, dejan o en favor de éstos el beneficio que en otras épocas cedía esta imprenta a sus correspondientes.

Los pedidos, pagos y toda la correspondencia se dirigen a don Antonio Giner, Administrador del Correo de Madrid.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

## PAGO ADELANTADO

Los pagos deben hacerse en Letras del Giro Mutuo, ó de fácil cobro sobre Madrid.

Sólo para pagos de suscripción se admiten sellos de 15 céntimos en carta certificada.

## SUSCRIPCION COMBINADA

### AL «CORREO DE MADRID» Y A

## LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL premiada en las exposiciones de Paris y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con la indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el Correo de Madrid, pero sí recomendar a nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no sólo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertado, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el temeroso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que ya aquéllas aparcan a veces como vigentes, aun cuando en el día fueran derogadas por otras de igual rango.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del Correo de Madrid; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.